



**ACTA
XIV. SESIÓN ORDINARIA
MODALIDAD VIRTUAL
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

En Iquique, a 27 de Julio de 2021, celebrada en Modalidad Virtual, de 10:04 a 14:08 horas.

SUMARIO

I. PRESIDENCIA

Presidió la Sesión el señor Gobernador Regional de Tarapacá, Presidente del Consejo Regional **JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

II. ASISTENCIA

Asistieron los Consejeros Regionales integrantes del Consejo Regional las Sras. Verónica Aguirre Aguirre; Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade; Iván Pérez Valencia; Lautaro Lobos Lara; Pablo Zambra Venegas; Rubén Berríos Camilo; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Luis Carvajal Véliz; Javier Yaryes Silva y Eduardo Mamani Mamani.

Según Certificado Core.



III. PALABRAS SECRETARIO EJECUTIVO

Siendo las 10 de la mañana, conforme a la orden del día, tenemos la Sesión Plenaria N°14, convocatoria 10 de la mañana, para dicho fin indicar que se encuentran en Sala Virtual los Consejeros Regionales Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; la Sra. Francisca Salazar Callasaya, Pablo Zambra Venegas y nos acompaña a partir de esta Sesión el Gobernador Regional, Don José Miguel Carvajal, quien en su condición le corresponde presidir el Consejo y dicho esto indicar que siendo las 10 de la mañana no se encuentra con el quórum suficiente para dar inicio, por lo que se le sugiere al Presidente del Consejo dar un receso de a lo menos 5 minutos para efectos que se pueden incorporar los demás integrantes del cuerpo colegiado.

Indicar que, transcurrido el tiempo de espera, ya se han incorporado los demás consejeros regionales y están presentes todos los integrantes del cuerpo colegiado.

IV. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

Presidente del Consejo señala que, siendo las 10:04 horas, correspondiendo al segundo llamado de esta **XIV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, Modalidad Virtual**, se da por iniciada esta Sesión.

Saludar a todas las consejeras, consejeros regionales y también a todos los funcionarios, funcionarias, profesionales de distintos servicios públicos convocados para tal actividad.

Indicar a las consejeras y consejeros regionales manifestarles mis saludos, porque esta es mi primera oportunidad que me toca presidir oficialmente al Consejo Regional en mi calidad de Gobernador Regional, por lo tanto, los quiero saludar a todos con todo el respeto y fraternidad y esperar que este nuevo inicio de las regiones donde ya que quién va a liderar la discusión desde la mesa del Consejo Regional o va a presidir va a ser el mismo Gobernador Regional dé cada una de las regiones.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Así que invitarlos a hacer un trabajo en equipo, en conjunto y poniendo por supuesto toda la disposición porque aquí quién tiene que ganar es la gente de la región de Tarapacá, así que mis cordiales saludos y mi respeto.

Por tanto, vamos a abordar el 1 Punto de la Tabla, corresponde el Informe de las Comisiones.

En el Punto 1 de la Tabla, correspondé el Informe de la **Comisión de Deportes y Recreación**, a cargo de su Presidente Luis Carvajal Véliz.

V. PUNTOS DE TABLA

TABLA
XIV. SESIÓN ORDINARIA/2021
MODALIDAD VIRTUAL
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

FECHA	:	MARTES 27 DE JULIO DE 2021
LUGAR	:	MODALIDAD VIRTUAL (APLICACIÓN ZOOM)
HORA	:	10:00 en primera citación. 10:15 en segunda citación.
PRESIDENTE	:	SR. JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO

10:00 Hrs. Informe de Comisiones.

- 1. Comisión de Deportes y Recreación:
Sr. Luis Carvajal Véliz, Presidente.**

El día 21 de Julio del 2021 y siendo las 09:00 Hrs. se dio inicio la Sesión de la Comisión Deportes, presidida por quien les habla, a fin de abordar los siguientes temas:



- 1.1. **Análisis Bases Específicas Concurso de Actividades Deportivas y del Programa “Elige Vivir Sano”, Fondo Concursable FNDR 2021.**
- 1.2. **Calendario Concursos 6% FNDR año 2021.**

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales Don Pablo Zambra Venegas, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz, Don Lautaro Lobos Lara, Don Pedro Cisternas Flores, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Verónica Aguirre Aguirre y Doña Francisca Salazar Callasaya.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Jefe Unidad de Control del Gobierno Regional, Don Guillermo Gallardo Olcay; los profesionales del Gobierno Regional, Don Miguel Gallegos, Doña Nadia Cereceda, Doña Pamela Orellana, Doña Antonella Fernández, Don Nicolás Condori, Doña Ana Rojas y Doña Jessica Zenteno.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. Análisis Bases Específicas Concurso de Actividades Deportivas y del Programa “Elige Vivir Sano”, Fondo Concursable FNDR 2021.

Se expusieron en la Comisión las categorías, líneas de financiamiento, montos y plazos máximos para la presentación de proyectos al Fondo de Deportes y se realizaron las siguientes observaciones:

- Establecer para los proyectos que contemplen realizar sus actividades de manera virtual, la compra de cierta cantidad de computadores para sus beneficiarios y al terminar la iniciativa, que este equipamiento pueda quedar disponible para la organización que presentó el proyecto.
- En cuanto a la contratación de profesores a honorarios, se considere, además, la presentación de un Certificado de Antecedentes.



- Definir claramente en las bases generales o específicas, la correspondiente certificación de Estudios profesionales, técnicos o las certificaciones de federaciones o asociaciones, de acuerdo a la especialidad que se indique.
- Respecto a las iniciativas que tienen por finalidad fomentar el deporte recreativo, contacto con la naturaleza y vida al aire libre, se aumente la cantidad mínima de participantes a 15 personas.
- En cuanto a los recursos humanos, sus honorarios por horas y el máximo a financiar, se ha dispuesto tener en consideración la formación profesional y realizar un cambio en los honorarios del Entrenador/a Técnico Deportivo Federado y la del Técnico/a Deportivo/a de Educación Superior.

De la misma manera se debe especificar en la Tabla, a un Juez (a) Principal con honorarios por \$15.000.- por hora y agregar a un Segundo Juez (a) por honorarios correspondientes a \$12.000, la hora, según lo requiera la disciplina deportiva.

- Que se considere en todas las actividades deportivas a desarrollar a un Kinesiólogo y a un Paramédico. Además, la asistencia de un Nutricionista y la contratación de una ambulancia, cuando la actividad deportiva así lo requiera.
- Que las distintas líneas de financiamiento consideren la inclusión de actividades orientadas a adultos mayores, con todo lo que conlleva realizar actividades para este segmento de la población, tales como la participación de profesionales Kinesiólogos y otros asistentes de la salud.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno la aprobación de las Bases Específicas Concurso de Actividades Deportivas y del Programa "Elige Vivir Sano", Fondo Concursable FNDR 2021, con las observaciones señaladas.



Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar el Bases Específicas Concurso de Actividades Deportivas y del Programa “Elige Vivir Sano”, Fondo Concursable FNDR 2021, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros Regionales Sres. Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 35 de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional.

2. Calendario Concursos 6% FNDR año 2021.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes el siguiente calendario para la apertura y cierre de Concursos del 6% del FNDR.

- **Lunes 16 de Agosto 2021:**
Inicio de todos los Concursos 6% FNDR.
- **Jueves 16 de Septiembre 2021 a las 12:00 Horas:**
Cierre de los Concursos 6% FNDR de Cultura y Deportes
- **Viernes 8 de Octubre 2021 a las 12:00 Horas:**
Cierre de los demás concursos 6% FNDR (Seguridad Ciudadana, Social, Medio Ambiente)



Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar el Calendario Concursos 6% FNDR año 2021, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros Regionales Sres. Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 35 de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 2 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial**, a cargo de su Presidente Rubén López Parada.

2. Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de fecha 21 de Julio.
Sr. Rubén López Parada, Presidente.

El día 21 de Julio del 2021 y siendo las 10:44 Hrs. se dio inicio la Sesión de la Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, presidida por quien les habla, a fin de abordar el siguiente tema:

2.1. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor del Instituto Nacional de Deportes, IND, Expediente 1CGC7827.

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales: Don Pablo Zambra Venegas, Don Felipe Rojas Andrade, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz, Don Lautaro Lobos Lara, Don Pedro Cisternas Flores, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Verónica Aguirre Aguirre, Don José Lagos Cosgrove y Doña Francisca Salazar Callasaya.



Además, concurren virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Jefe Unidad de Control del Gobierno Regional, Don Guillermo Gallardo Olcay; el Sr. Secretario Regional Ministerial de Deportes, Don Felipe Pérez; el Sr. Héctor Lara, Profesional de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales; el Sr. Director Regional IND, Don José Bustamante Vivanco; Sr. Jefe Depto. de Planificación y Ordenamiento Territorial GORE, Don Eduardo Ubal; el Sr. Presidente Asociación de Fútbol Canadela, Don César Tapia Soto; la Sra. Carolina Chávez, Profesional IND.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Se requiere la concesión gratuita de terreno por un plazo de 5 años, a favor del Instituto Nacional del Deportes, de inmueble fiscal de 1,98 hás, ubicado en el Sector Huantajaya, comuna de Alto Hospicio, Provincia de Iquique, en donde se construirá un complejo deportivo con canchas de fútbol para el desarrollo de competencias de la Asociación Canadela.

Se hizo presente en Sala que por problemas administrativos sólo ingresó a Secretaría de Consejo, el expediente a que se hace referencia, no obstante, el proyecto deportivo contempla dos paños de terrenos, faltaría por tanto ingresar el Expediente N°1CGC7828.

Sobre este último expediente, corresponde a la Concesión Gratuita de Terreno de Inmueble fiscal de 1,98 ha., ubicado en Sector Huantajaya, comuna de Alto Hospicio, Provincia de Iquique, por un plazo de 5 años a favor del IND.

Ambos lotes de terrenos se ubican en Sector de Huantajaya y están destinados a la construcción de un complejo deportivo, que está dividido en 2 etapas. Primero se intervendrá el lote 1 y se construirá un cierre perimetral, baños, camarines, estacionamientos, una sede para el club, un gimnasio con máquinas, son 2 canchas de fútbol, en la primera etapa se construirá una en el lote 1.

El proyecto fue ingresado a Seremi de Desarrollo Social en etapa de diseño por un monto de M\$103.000.- para consultorías y gastos y en este momento están siendo levantadas algunas observaciones, para contar pronto con el RS y ser presentado al Consejo para su resolución.



La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno la aprobación de la concesión de terrenos contenidas en los Expedientes N°1CGC7827 y N°1CGC7828, con la consideración de que el Expediente N°1CGC7828 debe ingresar formalmente al Consejo, previo a su aprobación.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la Solicitud de Concesión de Uso Gratuito de Terreno a favor del **Instituto Nacional de Deportes, IND, Expediente N°1CGC7827 y Expediente N°1CGC7828**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales y Gobernador Regional de Tarapacá presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 3 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial**, a cargo de su Presidente Rubén López Parada.

3. Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de fecha 20 de Julio.
Sr. Rubén López Parada, Presidente.

El día 20 de Julio del 2021 y siendo las 09:00 Hrs. se dio inicio la Sesión de la Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, presidida por quien les habla, a fin de abordar el siguiente tema:

3.1. Reingreso a Contraloría de PRI Costero.



Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales Don Pablo Zambra Venegas, Don Luis Carvajal Véliz, Don Lautaro Lobos Lara, Don Pedro Cisternas Flores, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Doña Verónica Aguirre Aguirre, y Doña Francisca Salazar Callasaya.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Jefe Unidad de Control del Gobierno Regional, Don Guillermo Gallardo Olcay; Don Pablo Oroz, Don Osvaldo Zenteno, Doña Alejandro Ossio, funcionarios Municipalidad de Alto Hospicio; el Sr. Diego López, el Sr. Octavio Villarroel, el Sr. Christian Rojas y el Sr. Sergio García, funcionarios Municipalidad de Iquique; el Sr. Presidente del Colegio de Arquitectos, Don Francisco Martínez Segovia; el Sr. Jefe Depto. de Planificación y Ordenamiento Territorial GORE, Don Eduardo Ubal Rodríguez.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Se planteó la importancia de la aprobación de este instrumento para las comunas de Iquique, Huara y Alto Hospicio. Se realizó cronología de los hechos más importantes y que a la fecha no se cuentan con los antecedentes técnicos que motivaron el retiro del trámite del PRI ante Contraloría en el mes de Diciembre de 2020. Actualmente se ha tomado conocimiento del reingreso de este instrumento a Contraloría, suscrito por el ex intendente regional y el ex Presidente del Consejo Regional, fundado en dos argumentos, el Museo de sitio en Sector de Huantajaya y el Humedal Urbano en la ciudad de Iquique.

Se consultó a los municipios por la estimación de plazos para que Huara, Iquique y Alto Hospicio puedan contar con sus respectivos instrumentos de planificación y la cantidad de proyectos que han ingresado a los municipios desde Noviembre a Julio y que podrían complicar la planificación territorial de estos municipios. También se analizó lo trascendental que es para estas comunas poder contar con el Plan Regulador Intercomunal.

La Comisión acordó oficiar al MINVU a fin de solicitar el “congelamiento” de los permisos de edificación de todos aquellos proyectos inmobiliarios con una densidad máxima de 12 pisos en sectores más emblemáticos de la ciudad, particularmente en el sector costero, con la finalidad de ajustar estas iniciativas a lo que establece la normativa.



Lo anterior en atención a que existe un instrumento de planificación en curso, faltando las dos últimas etapas para la entrega del Plan Regulador Comunal de la ciudad de Iquique.

De la misma manera, se solicite el congelamiento de permisos de edificación para las comunas de Huará y Alto Hospicio.

La Comisión acordó oficiar al MINVU a fin de que informe cuáles fueron las nuevas modificaciones integradas al PRI en este nuevo reingreso a su trámite de Toma de Razón en Contraloría Regional.

La Comisión acordó oficiar a los municipios de Iquique, Alto Hospicio y Huará a fin de solicitar se gestione ante la respectiva Dirección de Obras Municipales un informe que contenga los proyectos inmobiliarios ingresados a esos municipios desde el 6 de Diciembre a la fecha, período de pausa desde que se retiró de trámite ante Contraloría el Plan Regulador Intercomunal y su reingreso.

Presidente del Consejo señala que, se ofrece la palabra sobre el punto.

Javier Yaryes Silva señala que, Presidente, voy a ser breve, sin antes por supuesto felicitarlo Presidente, mis parabienes y todo el éxito del mundo en lo que se viene durante estos 4 años y espero Presidente así como le exigimos que este a la altura de las necesidades de la región, que este cuerpo colegiado también este a las necesidades y este a altura de lo que usted requiere para efectos de llevar adelante los grandes proyectos para la región de Tarapacá, así que mis parabienes y mis felicitaciones para usted y todo el éxito del mundo Presidente y Gobernador Regional.

En segundo lugar Presidente, me parece interesante lo planteado por el consejero Alberto Martínez, en relación las facultades que eventualmente pueda llegar a tener este cuerpo colegiado en relación con una votación bajo esas características y en primer lugar Presidente porque esto claramente no va dirigido al Ministerio de Vivienda y Urbanismo o este Acuerdo no recae finalmente en la obligación o la facultad sobre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo sino más bien bajo la Dirección de Obras Municipales de la Municipalidad de Iquique eventualmente para efectos de poder generar una supuesta paralización respecto de las obras que hayan ingresado durante las últimas semanas.



Y bien me parece este planteamiento Presidente, esta inquietud que plantea el consejero Alberto Martínez porque claramente este Consejo Regional no tiene facultades para efectos de poder paralizar o solicitar al menos paralizar eventualmente construcciones o carpetas que se hayan ingresado a la Dirección de Obras Municipales, yo ahí llamaría un poco a la precaución también respecto a este tema en particular, porque insisto Presidente, es una facultad discrecional por parte del Director de Obras Municipales de la Municipalidad respectiva el hecho de poder aprobar o no los permisos de obras siempre y cuando cumplan con la normativa general, es decir la Ley General de Urbanismo – Construcción y su ordenanza respectiva y bajo esas circunstancias Presidente, no se puede hacer más que eventualmente cumplir con los requisitos que establece la Ley al momento que se ingresa este permiso de obras a la Dirección de Obras Municipales, entonces, para que le demos una vuelta a eso Presidente, y que quede claro, gracias Presidente.

Rubén López Parada señala que, bueno entendiendo la posición de Alberto Martínez y Felipe Rojas quienes no estuvieron en la Comisión, porque en la Comisión estuvieron los voy a nombrar porque en el resumen no los nombre, estuvieron presentes en la Comisión Don Pablo Oroz, Don Osvaldo Zenteno, Doña Alejandra Ossio, funcionarios Municipalidad de Alto Hospicio; el Sr. Diego López, el Sr. Octavio Villarroel, el Sr. Christian Rojas y el Sr. Sergio García, funcionarios Municipalidad de Iquique; el Sr. Presidente del Colegio de Arquitectos, Don Francisco Martínez Segovia; el Sr. Jefe Depto. de Planificación y Ordenamiento Territorial GORE, Don Eduardo Ubal Rodríguez.

Por lo tanto, sí había gente especialista en el tema en la Comisión, y lo que pasó ese día es que la Municipalidad también dijo que esa era una alternativa de solicitar porque existe ese Instrumento y lo puede pedir la Municipalidad, quizás nosotros deberíamos enviar el oficio a la Municipalidad para que ellos lo reciban no cierto, el Acuerdo de esta Comisión y ellos solicitarlo también paralelamente al Ministerio de Vivienda, pero nosotros como organismo político no podemos olvidarnos que también somos organismo político, que estamos promoviendo no cierto, la transparencia ojalá de todos estos procesos y repito, acá habían profesionales, se discutió en forma amplia, se habló de la Ley y se habló de las posibilidades que habían de este congelamiento y era posible sobre el territorio que aborda este PRI, por el interés superior de la región.



Así que quería aclarar eso, que sí habían profesionales del área que eran especialistas, y lo que se buscaba ese día señor Gobernador, era que usted tuviera todos los antecedentes ya que está tomando no cierto, esta gran misión de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial, quería aclararle eso a los colegas no cierto, y oficiemos a la Municipalidad y a la Seremi de Vivienda, pero sí se podía según los argumentos técnicos que presentaron los especialistas ese día en la Comisión, eso señor Presidente.

Presidente del Consejo señala que, colegas, ya agotado el punto, nos corresponde votar la propuesta que trae la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, en votación...

Alberto Martínez Quezada señala que, Presidente y la consulta.

Presidente del Consejo señala que, sí, la palabra Secretario Ejecutivo.

Secretario Ejecutivo señala que, la respuesta a la consulta sobre la Ley Orgánica del Gobierno Regional, el Consejo Regional no tiene facultades deliberantes o resolutivas para efectos de poder solicitar la congelación de los permisos de edificación.

Presidente del Consejo señala que, colegas, insisto en ello, ya se agotó el punto, se discutieron con muchas opiniones distintas y diversas, por lo tanto, la democracia tendrá que llevarnos a tomar la decisión respecto a la postura final del Consejo Regional, así que vamos a proceder a votar la propuesta que viene de la Comisión, en votación...

Alberto Martínez Quezada señala que, pero Presidente, no puede ser para que sea más consensuado, solicitar que se evalué el congelamiento, no instruir, sino solicitar o recomendar, no sé...

Presidente del Consejo señala que, no sé si el Presidente, yo le voy a dar ahí la atribución al Presidente de la Comisión que discutió este tema, le parece reformular su propia solicitud que trae de la Comisión.

Rubén López Parada señala que, por supuesto, sí en el fondo es colocar el tema en cuestión y que la Municipalidad también a través de este oficio que le mandamos a los Municipios también ellos hagan la forma particular esta solicitud señor Gobernador, no tengo problemas.



Presidente del Consejo señala que, vamos a proceder a votar por la propuesta de la Comisión de oficiar al MINVU, a las Municipalidades de Iquique, Huara y Alto Hospicio; y Dirección de Obras Municipales de todas Municipalidades individualizadas, a fin de solicitar que se analice y evalúe el “congelamiento” (no innovar) de los permisos de edificación de todos aquellos proyectos inmobiliarios con una altura mayor a 12 pisos. En el caso de la ciudad Iquique, particularmente los otorgados en el sector costero, en votación

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales y Gobernador Regional de Tarapacá presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia; no vota a los llamados a viva voz, por dificultad técnica.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 4 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Seguridad Ciudadana**, a cargo de su Presidente José Lagos Cosgrove.

4. Comisión de Seguridad Ciudadana.
Sr. José Lagos Cosgrove, Presidente.

El día 21 de Julio del 2021 y siendo las 11:30 Hrs. se dio inicio la Sesión de la Comisión Seguridad Ciudadana, presidida por quien les habla, a fin de abordar el siguiente tema:

4.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Reposición Oficina Registro Civil de Pica”.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales Don Pablo Zambra Venegas, Don Felipe Rojas Andrade, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz, Don Lautaro Lobos Lara, Don Pedro Cisternas Flores, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Verónica Aguirre Aguirre, Don José Lagos Cosgrove y Doña Francisca Salazar Callasaya.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Jefe Unidad de Control del Gobierno Regional, Don Guillermo Gallardo Olcay; la Sra. Directora Servicio Registro Civil, Doña Ema Moreno Chamorro; el Sr. Christian Troncoso, Profesional de MIDESO.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

La presente iniciativa de inversión plantea en su etapa de diseño, las siguientes actividades: publicación de la consultoría de diseño, desarrollo de la consultoría con los siguientes proyectos de especialidades: proyecto de arquitectura, cálculo estructural, proyecto de electricidad, de climatización, sanitario y de gas, entre otras.

Las actuales dependencias ubicadas en la calle Balmaceda considera una superficie de 27,93 mt² y las nuevas dependencias, se ubicarán en un terreno de 348,61 mt².

Lo anterior se justifica, dada las condiciones desfavorables y deficiencia en términos de espacio de la oficina del Registro Civil de Pica que no permiten albergar la demanda actual y proyectada de la comuna, la falta de superficie no genera las condiciones para acceso universal y no entrega un ambiente idóneo para el desarrollo de las actividades de los funcionarios y como consecuencia una atención óptima a la ciudadanía.

El proyecto considera un monto total de M\$ 39.105.-. Respecto a la diferencia de montos que se hizo presente en la Sala, este se debe a que la ficha IDI tiene RS del año 2020 y para presentarlo a financiamiento año 2021, el Gobierno Regional como unidad financiera genera la ficha IDI 2021 y por RS automático hay un diferencial de recursos a favor del proyecto, dado que los recursos del año 2020 no son los mismo que los del año 2021.



La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno la aprobación de este diseño por el monto señalado.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la Solicitud de inversión para el proyecto “Reposición Oficina Registro Civil de Pica”, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales y Gobernador Regional de Tarapacá presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Iván Pérez Valencia señala que, yo apruebo, pero me gustaría que hiciéramos una visita a terreno para ver en qué lugar y para que se vea digamos, la presencia del Consejo Regional, en la Provincia del Tamarugal como siempre lo hemos hecho, para fortalecer el trabajo de este Consejo Regional.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 5 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Arte, Cultura, Patrimonio y Educación**, a cargo de su Presidente Pedro Cisternas Flores.

5. Comisión de Arte, Cultura, Patrimonio y Educación.
Sr. Pedro Cisternas Flores, Presidente.

El día 20 de Julio del 2021 y siendo las 10:24 Hrs. se dio inicio la Sesión de la Comisión Arte, Cultura, Patrimonio y Educación, presidida por quien les habla, a fin de abordar los siguientes temas:

- 5.1. **Exposición sobre aspectos generales de la Ley N°21.040 que crea un nuevo Sistema de Educación Pública, los Servicios Locales de Educación y el Comité Directivo Local.**
- 5.2. **Exposición sobre avances de Consultoría para la difusión del valor patrimonial y cuidado necesario del Monumento Arqueológico Cerro Unita.**



5.3. Planteamiento de actividades culturales:

- Sr. Alejandro Saavedra – Director General Tarapacá FIC
- Sr. Omar Contreras – Iniciativa Musical en formato cantata Homenaje Inédito “Un Canto para Los Ángeles”.

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales Don Pablo Zambra Venegas, Don Luis Carvajal Véliz, Don Lautaro Lobos Lara, Don Pedro Cisternas Flores, Don Alberto Martínez Quezada, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Doña Verónica Aguirre Aguirre, Don José Lagos Cosgrove y Doña Francisca Salazar Callasaya.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Jefe Unidad de Control del Gobierno Regional, Don Guillermo Gallardo Olcay; el Sr. Rodrigo Valenzuela Muñoz, Jefe Depto. Gestión Territorial - División de Implementación de Servicios Locales de Educación Pública; el Sr. Secretario Regional Ministerial de Educación, Don Claudio Chamorro Olgún; la Sra. Antropóloga – Encargada Oficina Técnica Regional Consejo de Monumentos Nacionales, Doña Patricia Henríquez Rojas; el Sr. Alejandro Saavedra, Director General Tarapacá FIC; el Sr. Omar Contreras; la Sra. Trinidad Gutiérrez, Jefa División de Implementación de Servicios Locales de Educación Pública; Don Tomas Valladares e Ignacia de la Fuente del Depto. de Gestión Territorial de la División de Implementación de Servicios Locales de la Educación.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. **Exposición sobre aspectos generales de la Ley N°21.040 que crea un nuevo Sistema de Educación Pública, los Servicios Locales de Educación y el Comité Directivo Local.**

El objetivo del nuevo Sistema es proveer una educación pública, gratuita y de calidad, laica, esto es, respetuosa de toda expresión religiosa, y pluralista, que promueva la inclusión social y cultural, la equidad, la tolerancia, el respeto a la diversidad y la libertad, considerando las particularidades locales y regionales, garantizando el ejercicio del derecho a la educación de conformidad a lo dispuesto en la Constitución Política de la República, en todo el territorio nacional.



Con esta finalidad, la Ley N°21.040 reestructura completamente la educación creando el Sistema de Educación Pública, que se encuentra integrado por los establecimientos educacionales dependientes de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), los SLEP y el Ministerio de Educación a través de la Dirección de Educación Pública.

Así, el servicio educacional que era administrado por cada uno de los 345 Municipios del país será traspasado paulatinamente a 70 nuevos Servicios Locales de Educación Pública, de carácter especializado.

Para la Región de Tarapacá, se consideran dos Servicios Locales: SLEP Iquique, correspondiente a Iquique y Alto Hospicio; y SLEP Tarapacá 2, de Pozo Almonte, Camiña, Colchane, Huará y Pica.

En cada Servicio Local existirá un Comité Directivo Local, que tendrá por objeto velar por el adecuado desarrollo estratégico del Servicio, por la rendición de cuentas del Director Ejecutivo ante la comunidad local, y contribuir a la vinculación del Servicio Local con las instituciones de Gobierno de las comunas y la región.

Este Comité Directivo Local estará constituido por:

- a) Uno o dos representantes designados por los Alcaldes de las comunas que formen parte del territorio del Servicio Local.
 - b) Dos representantes de los Centros de Padres y Apoderados de los establecimientos educacionales dependientes del Servicio Local.
 - c) Dos representantes del Gobierno Regional designados por su órgano ejecutivo, previa aprobación del Consejo Regional.
- En los casos de las letras a) y c), los representantes deberán ser personas con reconocida trayectoria, ya sea profesionales de la educación u otros profesionales expertos en educación o con experiencia en gestión.
 - Para efectos de dar cumplimiento al nombramiento de los representantes del Gobierno Regional de Tarapacá, corresponde al Gobernador Regional entregar al Consejo Regional de Tarapacá la propuesta de candidatos a integrar el Comité Directivo Local que acompañará la gestión del Director Ejecutivo que liderará el SLEP y en esta primera etapa, participará del proceso de selección de la persona que ocupe el cargo de Director Ejecutivo.



- Se requiere profesionales con experiencia en Educación con un vasto currículum académico, pero también con una amplia experiencia Docente, conocimiento de la realidad Educacional regional y nacional, además de contar con prestigio personal de seriedad y compromiso social.
- El Consejo Regional deberá aprobar la designación por la mayoría absoluta de sus miembros asistentes a la sesión.

2. Exposición sobre avances de Consultoría para la difusión del valor patrimonial y cuidado necesario del Monumento Arqueológico Cerro Unita.

El Consejo de Monumentos Nacionales, se encuentra desarrollando una consultoría con la antropóloga Ximena Guzmán, que busca difundir el valor patrimonial y cuidado necesario del Monumento Arqueológico Cerro Unita, ubicado en la comuna de Huara. Iniciativa que se relaciona, entre otras cosas, con el proyecto de cierre perimetral que aún se encuentra sin término. Se ha recopilado importante información que fue presentada al Consejo.

La Comisión acordó sesionar en terreno, en la comuna de Huara, con la participación de todas las autoridades competentes, como el Consejo de Monumentos Nacionales, el Municipio de Huara, SERNATUR, Arquitectura, etc.

3. Planteamiento de actividades culturales:

- **Sr. Alejandro Saavedra – Director General Tarapacá FIC**

Se solicitaron recursos para el desarrollo del Festival Internacional de Cine de Tarapacá que busca dar a conocer y respaldar obras para fomentar la evolución del arte audiovisual, favorecer el desarrollo de la industria tanto en la región como a nivel nacional y celebrar el séptimo arte a nivel internacional trayendo toda la actualidad del cine y la tv para todo el público de la región.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

La estrategia y gestión de financiamiento están basadas en contar con las marcas anclas en el Desarrollo de la región, como es ZOFRI, Puerto de Iquique, hoteles, entre otros, acompañándonos con sus marcas junto al festival en todos los espacios de difusión y marketing en los diferentes países y en la prensa mundial, proyectando la región a toda Latinoamérica, USA y Europa.

La iniciativa cuenta con el apoyo de la Ilustre Municipalidad de Iquique y es fundamental incorporar al Gobierno Regional y al Consejo de la Cultura y Las Artes, SERNATUR, CORFO.

El Programa Tarapacá FIC es semipresencial se contempla realizar durante 3 días el mes de Noviembre de 2021, con una gala de inauguración, exhibición de películas en competencia gratuitas a público; la presentación de muestra de cine peruano; encuentro Internacional Tarapacá Industrial; realización de talleres colegios municipales de Iquique; Encuentros con la Juntas de Vecinos y artistas participantes, Gala Tarapacá Ancestral entre otras actividades.

El Proyecto se tiene contemplado ejecutar en cinco meses por un monto de \$62.824.648.-

- **Sr. Omar Contreras – Iniciativa Musical en formato cantata Homenaje Inédito “Un Canto para Los Ángeles”.**

Se solicitan recursos para la realización de una Actividad de Conmemoración, a 20 años del hallazgo de las víctimas de Alto Hospicio, que busca concientizar a las nuevas generaciones a través del arte político – social. La obra considera una línea histórica, conmemorativa, compensatoria; las fuentes investigativas, se realizaron a través de Investigación personal, testimonios de madres de las víctimas, archivo Nacional, Prensa: el enfoque poético, considera la prosa, décimas, cuartetos, poesía popular; y el enfoque Artístico-Musical, se realizará a través de una Cantata popular Coral Sinfónica

El presupuesto de la obra es de \$31.762.500, considera una ejecución de 6 meses.



Presidente del Consejo señala que, colegas, se ofrece la palabra respecto a los puntos planteados en la Comisión.

Rubén López Parada señala que, respecto al 5.3, el punto 2 del colega Cisternas, habíamos quedado de acuerdo en que llegará una autorización firmada de las madres de las niñas que asesino el psicópata, para evitar cualquier no cierto, mal entendido a futuro principalmente con las familias y no cierto, y no tener ningún problema ahí, solamente eso y preguntar si llegó esta autorización y si es que no ha llegado para no rechazar porque es una muy buena iniciativa mantenerlo en Tabla de Comisión si es que no ha llegado hasta que llegue, y ahí se aprobará o por lo menos se autorizara, no sé cuál sea la situación, porque están pidiendo Asignación Directa parece, eso señor Gobernador, solamente ese punto.

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente, a mí me gustaría que en esta reunión que se va a realizar en Huara, sobre el geoglifo, el más grande del mundo que tenemos, el Cerro Unitas, me gustaría que participará el Director de la CONAF, porque ellos tienen bastante experiencia en el cuidado y en el resguardo de los geoglifos y así me gustaría en su calidad de Gobernador, José Miguel, que nos hiciera... que pudiera acompañarnos a una visita para conocer, a pesar de que usted lo conoce, pero para conocer en terreno el trabajo que se está haciendo sobre los geoglifos de Pintados y el trabajado para hacer digamos, que esto se reconozca a nivel mundial.

Entonces, sería bueno esa experiencia que ellos han hecho, que lo ha visto Pablo Zambra, Verónica Aguirre, Alberto Martínez, Francisca Salazar, Rubén Berríos, que hemos estado ahí presente e incluso hay profesionales de la Universidad, se formó una Corporación ahora donde se está trabajando en favor de la protección, que eso nos lleva Presidente, a un atractivo turístico inmenso y eso es lo que queremos de nuestra región, porque siempre... y usted sabe el discurso que siempre que he tenido yo de que las mineras están de paso pero qué nos va a quedar acá es el recurso turístico y que así tenemos que aportar digamos, los recursos y la protección que requiere.



A mí me gustaría que en esa reunión estuvieran presentes digamos, el Director, el equipo del Director de la CONAF o la Corporación, porque ese día nos hizo una exposición, un profesional de la Corporación, un integrante de la Corporación que nos dejó a todos pensativos, pensativos el cómo teníamos que trabajar para que la gente conociera lo hermoso que es pasar digamos, una noche en Pintados, para conocer digamos, toda la expresión de la naturaleza.

Entonces, uno, me gustaría eso, y segundo Presidente, y ahí yo siempre he sido majadero en este punto, de que evitemos colegas, de estar levantando falsas expectativas en cuanto a los fondos que tienen que ver Asignación Directa, porque eso es algo que le corresponde a la autoridad y no nos corresponde a nosotros y cuando nos involucran a nosotros después dicen el Consejo Regional me rechazó o no quiere darme, entonces tengamos cuidado con eso de estar trayendo digamos, Asignaciones Directas acá para plantearlo y tirar digamos, yo ya lo hable y tiré la pelota, y quedo como el bonito de la película, a mí esas cosas no me gustan, ustedes saben que yo en el día me pongo media hora coloradito pero las cosas las digo por su nombre y no ando buscándole maquillaje.

Así que esa era Presidente, mi intervención sobre los dos temas, uno de la Asignación Directa y el otro sobre la reunión que se va a tener en Huara, que me gustaría que invitaran a la Corporación, que está haciendo la protección de los geoglifos de Pintados, eso no más Presidente.

Presidente del Consejo señala que, ok, colegas, sólo es una cuenta de carácter informativo.

Por lo tanto, continuando con el Punto 6 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Medio Ambiente y Energía**, a cargo de su Presidente Pablo Zambra Venegas.

6. Comisión de Medio Ambiente y Energía.
Sr. Pablo Zambra Venegas, Presidente.

El día 20 de Julio del 2021 y siendo las 13:15 Hrs. se dio inicio la Sesión de la Comisión Medio Ambiente y Energía, presidida por quien les habla, a fin de abordar el siguiente tema:

6.1. Bosque de Los Olivos.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales Don Pablo Zambra Venegas, Don Luis Carvajal Véliz, Don Lautaro Lobos Lara, Don Pedro Cisternas Flores, Don Rubén López Parada, Doña Verónica Aguirre Aguirre y Doña Francisca Salazar Callasaya.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Jefe Unidad de Control del Gobierno Regional, Don Guillermo Gallardo Olcay; el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura UNAP, Don Miguel Segovia Rivera; la profesional del Gobierno Regional, Doña Paula Tejeda; el Sr. Juan Martínez, Dirigentes de El Boro; y Dirigentes Uniones Comunales de Alto Hospicio; la Sr. Patricio Bastidas, Dirigente Unión Comunal Alto Hospicio; el Sr. Pablo Oroz, Profesional de la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Se informó que la Facultad de ingeniería y Arquitectura de la Universidad Arturo Prat, el año 2019 presentó una iniciativa a los recursos FIC para financiar una propuesta de un Plan Maestro, que consideraba transformar este terreno en un espacio denominado "Eco Parque" con áreas de múltiples uso. La idea es que pueda cumplir varias funciones que puedan aportar la sustentabilidad social y productiva de la región y especialmente de la comuna de Alto Hospicio.

La propuesta considera áreas de uso público de esparcimiento, de recreación y observación; algunas zonas concesionadas, museo, muestras, eventos; investigación e innovación; y algunas zonas de conservación, con algunos ejes fundamentales como la educación ambiental, la flora nativa, la biodiversidad, el recurso hídrico, el eco diseño y la economía circular.

Considera 3 etapas, una etapa de diseño en donde se considera convocar a la comunidad a que entregue su opinión; en materia de implementación lo que se busca es generar un plan Maestro que constituya las directrices fundamentales para el desarrollo del proyecto. Posteriormente, la construcción primaria, el diseño secundario y luego la construcción y habilitación. En la etapa operación, se espera no sólo contar con el Eco Parque, sino además con rutas pedagógicas, con eco innovación, con algún vivero de flora nativa y un laboratorio natural en donde se puedan trabajar cuestiones tan relevantes como la generación de recursos hídricos a partir de la humedad ambiental.



La iniciativa fue compartida con autoridades y la comunidad, se espera que MINVU o SERVIU pueda remitir la iniciativa al Consejo y a la Municipalidad de Alto Hospicio para conocer en detalle la inversión que se proyecta.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la solicitud del Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, en relación a oficiar MINVU o SERVIU, a fin de solicitar se remita a la brevedad al Consejo Regional y a la Municipalidad de Alto Hospicio, el proyecto Parque los Olivos, una vez que obtenga el (RS), ante el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a objeto de conocer en detalle la inversión que se proyecta. Asimismo, se considera como coadyuvante Facultad de ingeniería y Arquitectura de la Universidad Arturo Prat, en la ejecución del proyecto, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales y Gobernador Regional de Tarapacá presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Felipe Rojas Andrade Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva, Iván Pérez Valencia y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 35 de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 7 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto**, a cargo de su Presidenta Francisca Salazar Callasaya.

7. Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto.
Sra. Francisca Salazar Callasaya, Presidenta.

El día 22 de Julio del 2021 y siendo las 09:10 Hrs. se dio inicio la Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto, presidida por quien les habla, a fin de abordar el siguiente tema:

7.1. Análisis de iniciativas FNDR para el ARI 2022
Sector Deportes; Educación; CONADI; SERNATUR, FOSIS,
CORFO, SERCOTEC



Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales Don Luis Carvajal Véliz, Don Iván Pérez Valencia, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don Eduardo Mamani Mamani y Doña Francisca Salazar Callasaya.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Jefe Unidad de Control del Gobierno Regional, Don Guillermo Gallardo Olcay; Sr. Secretario Regional Ministerial de Deportes, Don Felipe Pérez Contreras; el Sr. Director Regional IND, Don José Bustamante Vivanco; la Sra. Jefa División de Presupuesto e Inversión Regional (S), Doña Isabel Mollo Jachura; el Sr. Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional (S), Don Víctor Ibaceta Vildoso; los profesionales del Gobierno Regional, Don Christopher Espinosa y Don Rodrigo Monardes; el Sr. Jefe Regional del Departamento de Planificación y Presupuesto de la Seremi de Educación de Tarapacá, Don Leandro Olivares Pereira; Profesional del Departamento de Planificación y Presupuesto de la Seremi de Educación de Tarapacá, Don Carlos Elgueda; el Sr. Sub Director Norte CONADI, Don Eleodoro Moscoso Esteban; la Sra. Directora Regional FOSIS, Don Claudia Yáñez Muñoz; el Sr. Director Regional SERCOTEC, Don Patricio Burg León; el Sr. Director Regional CORFO, Don César Villanueva Vega; la Sra. Directora Regional SERNATUR, Doña Barbara Rojas Tamborino; Don Juan Alquinta, CONADI; la Sra. Adelina Araya, Profesional del FOSIS.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Se expuso en la Comisión la cartera de proyectos FNDR y Sectoriales, de los sectores Deportes, Educación, CONADI, FOSIS, SERCOTEC, CORFO, SERNATUR y se resolvió lo siguiente:

Se acordó en Comisión aprobar la cartera iniciativa que incide en el ARI 2022, tanto FNDR como Sectorial de Deportes, Educación, CONADI, FOSIS, SERCOTEC, CORFO Y SERNATUR.

Lo anterior, se complementa con Certificado aprobatorio de Consejo al respecto la Comisión acordó oficiar al Gobernador Regional, a fin de hacer presente los proyectos aprobados por el Consejo y considerados relevantes para la región, tales como proyectos de fomento productivo, turismo, ítem de vehículos y maquinarias, etc.



Para lo anterior el Asesor Técnico, Don Nelson Bravo, debe elaborar un informe con todas las iniciativas aprobadas por el Consejo, con su estado actual de ejecución y su fecha de aprobación.

Finalmente, y analizadas todas las carteras, se concluye que la Composición del ARI para el año 2022 contempla un total de 183 iniciativas FNDR por un monto de \$72.642.657.201.- que representa el 11% de los recursos solicitados. Del total de iniciativas, 146 proyectos son de arrastre y 37 proyectos nuevos.

En recursos sectoriales se proyectan en total 358 iniciativas por un monto total de \$565.261.666.314.- que representa el 89% de los recursos solicitados. Las iniciativas de arrastres se estiman en 54 y las nuevas iniciativas en 304.

El FNDR de arrastre representa un 9% de la inversión; el FNDR Nuevo representa un 2% de la inversión; el arrastre del sector considera un 7% de la inversión; y proyectos nuevos a financiar por el sector contempla un 82% de los recursos.

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente a mí me preocupa en cuanto digamos, a la parte de turismo, de que nosotros habíamos aprobados dos proyectos, uno que usted lo conoce que es de emergencia y el otro que era el proyecto global que abarcaba más tiempo, cuál es la petición Presidente, de que a ninguno de los dos proyectos y el de urgencia, que era por esta etapa que estamos abriendo digamos, que teníamos que contar con los recursos, no han liberado los recursos Presidente, y a mí me gustaría de que hiciera sus buenos oficios, para que mandara un oficio solicitando la liberación de esos fondos, porque es necesario empezar a atender digamos, esas necesidades que lo habíamos visto en varias oportunidades, incluso lo discutimos en una oportunidad también en su presencia cuando integraba este Consejo Regional.

Así que Presidente, le dejó esa inquietud que me parece re importante para el desarrollo que se está volviendo a la normalidad toda la digamos, la industria turística.



Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar las **Iniciativas FNDR para el ARI 2022 - Sector Deportes; Educación; CONADI; SERNATUR, FOSIS, CORFO, SERCOTEC**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Alberto Martínez Quezada; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara y Javier Yaryes Silva.

Se deja constancia de la abstención de voto del Gobernador Regional de Tarapacá, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, quien da sus fundamentos a la sala virtual.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 8 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Régimen Interno**, a cargo de su Presidente Iván Pérez Valencia.

8. Comisión de Régimen Interno.
Sr. Iván Pérez Valencia, Presidente.

El día 23 de Julio del 2021 y siendo las 11:10 Hrs. se dio inicio la Comisión Régimen Interno, en modalidad mixta, online y presencial, presidida por quien les habla, a fin de abordar los siguientes temas:

- 8.1. Aspectos de trabajo interno del Consejo Regional.**
- 8.2. Programación de Sesiones de comisiones y Plenos mes de Agosto.**

Se deja constancia que concurrieron presencialmente los consejeros regionales Don Iván Pérez Valencia y Don Javier Yaryes. Además, concurrieron presencialmente funcionarios de Secretaría de Consejo, Don William Miles Vega y Doña Amira Atala Salas.



Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales Don Pablo Zambra Venegas, Don Luis Carvajal Véliz, Don Pedro Cisternas Flores, Don Rubén López Parada, Don Eduardo Mamani Mamani, Don Alberto Martínez Quezada, Don Rubén Berríos Camilo, Doña Verónica Aguirre Aguirre, Don José Lagos Cosgrove y Doña Francisca Salazar Callasaya.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Jefe Unidad de Control del Gobierno Regional, Don Guillermo Gallardo Olcay.

ACUERDOS:

1. Se acordó por la unanimidad de los señores. Consejeros Regionales, que la oficina ocupada por la antigua figura del Presidente del Consejo pueda ser usada por los señores Consejeros Regionales, de acuerdo a coordinaciones con Secretaría de Consejo y el Salón de Pleno será para el uso exclusivo del Sr. Gobernador Regional y el Consejo Regional. Su uso será coordinado por Secretaría de Consejo.
2. Se informó al Consejo sobre resolución del Gobernador, de acuerdo a sus prerrogativas legales, que los informes de Comisiones No Resolutivas, muchas de las cuales abordan temas que no son propio de las competencias y facultades del Consejo, no relaten sus informes ante el Pleno. Se propone que dichas materias, para avanzar con mayor premura sean informadas directamente a la Jefa de Gabinete a fin de coordinar una reunión con el señor Gobernador, el Presidente de Comisión y los interesados sobre la materia a tratar o bien disponer de los oficios de gestiones competentes.

Sobre el particular, se propuso solicitar al Gobernador Regional, reevaluar esta disposición.

3. Se acordó por la unanimidad de los señores Consejeros, representar al señor Gobernador aspectos relacionados con la Asignación Directa de Recursos.
4. Se acordó por la unanimidad de los señores Consejeros, priorizar el trabajo remoto del Consejo Regional y personal de Secretaría, no obstante avanzar en sesiones de carácter mixtas y apoyo presencial por turnos de funcionarios de Secretaría.



5. La Comisión acordó la siguiente programación de Sesiones de Comisiones y Plenos para el mes de Agosto de 2021.

Sesiones de Comisiones Resolutivas:

- Jueves 12 de Agosto
- Jueves 19 de Agosto

Reuniones de Trabajo:

- Miércoles 4 de Agosto
- Miércoles 18 de Agosto

Sesiones de Pleno del Consejo Regional:

- Martes 17 de Agosto
- Martes 24 de Agosto

Sesiones de Comisiones en la Provincia de Tamarugal:

- Jueves 5 de Agosto
- Jueves 26 de Agosto.

Presidente del Consejo señala que, vamos a proceder a votar la Programación de Comisiones y Plenos correspondiente al mes de agosto 2021, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales y Gobernador Regional de Tarapacá presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



Francisca Salazar Callasaya señala que, se apruebe realizar Visita a Terreno a Provincia de Tamarugal el día Miércoles 18 de Agosto 2021.

Presidente del Consejo señala que, en votación por lo solicitado por la consejera, respecto a visita a terreno en la Provincia del Tamarugal.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales y Gobernador Regional de Tarapacá presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Rubén López Parada señala que, respecto a este tema decirle a usted Gobernador que en primera instancia el Tribunal trato de hacer un avenimiento, no cierto, entre el Gobierno Regional y el trabajador por 5 millones de pesos, hoy el Gobierno Regional tiene que pagar 47 millones de pesos al finalizar este proceso y los antecedentes están en la causa, todo eso está en la causa, si ustedes se meten está en la causa, y la preocupación porque había un correo del señor Ardiles hacia el Tribunal diciendo que el anterior... el Intendente se extinguía el 12 de julio y no el 13, por lo tanto el día 13 ya el Gobernador ya era responsable de este tema legal, lo que me llamaba la atención porque usted asumía el 14 de julio y no el 13, entonces tengo esa duda, porque quizás podría haberse hecho otra gestión ahí a nombre del Intendente, y no como lo digo a usted heredó el tema del PRI y ahora le toca heredar esto, entonces son cosas que no deberían pasar.

También hay un sumario también en curso que debería tener una respuesta, que ya hay un sumario en curso respecto a esta situación ordenado por la administración anterior y el otro tema Presidente, es por el tema de las Comisiones No resolutivas, por qué me gustaría que se aclara cuál es la capacidad de una Reunión de Trabajo versus a una Comisión No Resolutiva en cuanto a la oficialidad de oficios no cierto, poder sacar oficios, poder invitar a otras autoridades de otros Ministerios, de otras Jefaturas, eso estimado Presidente.



Javier Yaryes Silva señala que, gracias Presidente, voy a ser breve Presidente, yo quiero dejar algo en claro que no se ha puesto sobre la mesa, lo esbozó el consejero Felipe Rojas a propósito de cómo se generan las defensas en materia jurídica Presidente, los Abogados están obligados o las obligaciones de los Abogados son obligaciones de medios y no de resultados, bajo esas circunstancias Presidente... hay que dejarlo... eso lo sabe el consejero Felipe Rojas, lo sabe también nuestro Secretario Ejecutivo William Miles, a lo que están obligados los Abogados, Presidente, para que quede claro, Presidente si me puede escuchar brevemente, porque yo no quiero que esto de verdad, se transforme en una cacería de brujas respecto del Equipo Jurídico del Gobierno Regional, las obligaciones de los Abogados es agotar todas y cada una de las instancias que la Ley les faculta para poder recurrir ante cualquier Tribunal, porque por ahí el consejero Pedro Cisternas dice "no, lo que pasa es que se quisieron dar un gustito con recurrir al Tribunal Constitucional", eso es un derecho, es un derecho que tiene el Gobierno Regional y es la obligación del Equipo Jurídico del Gobierno Regional de informarle al representante legal del Gobierno Regional que esta está posibilidad de recurrir al Tribunal Constitucional, a contrario sensu, si el Abogado del Gobierno Regional o el Equipo Jurídico del Gobierno Regional Presidente, no hubiese recurrido al Tribunal Constitucional hubiese incurrido en una omisión desde el punto de vista de las obligaciones que él tiene como Abogado de no haber recurrido a una instancia que estaba obligado a recurrir y ahí perfectamente podría haberse iniciado un Sumario Administrativo por incumplir gravemente las obligaciones y ahí los expertos en Derecho Administrativo sabrán finalmente cuáles son las obligaciones que eventualmente se incumplen en materia funcionaria, pero para que quede absolutamente claro señor Presidente y esto no se transforme en una cacería de brujas, por qué si fuese por buscar responsabilidades administrativas en los equipos jurídicos que pierden causas y desde ese punto de vista se disminuye el patrimonio del Gobierno Regional me imagino que en el Consejo de Defensa del Estado no podría existir ningún Abogado que esté cumpliendo funciones porque en el Consejo de Defensa del Estado todos los días pierden causas, todos los días pierden causas haciendo uso de todos los derechos que le confiere la Ley desde el punto de vista procesal para recurrir a todas las instancias que puedan eventualmente existir a lo largo de un procedimiento ya sea en materia civil o en el Juzgado Civil o en los Tribunales de Garantía, en lo Penal o en este caso en particular los Tribunales Laborales.



Así que yo le pedí señor Gobernador, Presidente, mucha mesura en la forma en cómo se están buscando responsabilidades al interior del Gobierno Regional respecto a los funcionarios que considero efectuaron una tremenda labor del punto de vista de representar los intereses y defender el patrimonio del Gobierno Regional, no defender los intereses de una persona determinada o un representante legal, sino los intereses y el patrimonio del Gobierno Regional.

Y yo por eso Presidente, felicitar al Equipo Jurídico por la labor que efectuó porque más allá del resultado finalmente cumplieron con sus obligaciones, que son obligaciones de medios, gracias, señor Presidente.

Iván Pérez Valencia señala que, Gobernador, Presidente, yo quería dejar claridad en los términos como se hace mención acá, los consejeros no tienen ninguna atribución en los Fondos de Asignación Directa, así que para que no se deje que acá se distribuyeron entre algunos consejeros, no, acá quién tenía la responsabilidad era el Intendente que hacía la entrega de Asignación Directa y ahora la tiene el Gobernador.

Javier Yaryes Silva señala que, Presidente, puedo hacer una consulta para efectos de la aclaración por la forma en cómo se utilizan las palabras, porque se dice que consejeros regionales recibieron Asignaciones Directas u Organizaciones recibieron Asignaciones Directas... porque si uno lo ve desde afuera parece cualquier cosa, menos que Organizaciones recibieron Asignaciones Directas, como es lo normal y lo lógico, para que no quede dando vuelta este tema...

Gracias por reforzar el punto consejero Pedro, pero me gustaría que lo aclarara la máxima autoridad de la región para que no se presten mala interpretación.



Presidente del Consejo señala que, colegas, terminado el Informe de las Comisiones, corresponde que la Secretaría nos dé cuenta de la Aprobación de las Actas Pendientes y también de la Cuenta de Correspondencia.

VI. APROBACION DE ACTAS

Secretario Ejecutivo señala que, consejeros, Presidente se han incorporado a la Tabla de Pleno las siguientes Actas:

- XIII Sesión Ordinaria de fecha 13 de Julio de 2021.
- IV Sesión Extraordinaria de fecha 14 de Julio de 2021.

Presidente, consejeros, indicar que estas Actas aún no se han puesto en conocimiento de ustedes, por lo tanto, quedarán a disposición en el transcurso de los días, para la próxima Sesión Plenaria.

VII. CUENTA DE CORRESPONDENCIA

Secretario Ejecutivo señala que, ingresó a la Secretaría Ejecutiva lo siguiente:

- Ord. N°53 de fecha 26 de Julio del 2021 de la Sra. Jefa DAF - GORE y Certificado N°12 al Secretario Ejecutivo y de conformidad con el Artículo 39 de la Ley 19.175, la disponibilidad financiera para cometidos nacionales M\$30.148.- y M\$36.810.- para cometidos internacionales, disponible para el año 2021.
- Informe del Segundo Trimestre del año 2021, remitido por la Unidad de Control Regional al cuerpo colegiado, eso es en cumplimiento normativo del Artículo 68 quinquies, el cual seguramente va a ser abordado en la Comisión respectiva, pero ya la Unidad de Control conforme a lo que mandata la Ley ha dado cumplimiento en remitir la información que exige la Ley y para lo cual se tiene por cumplido, sin perjuicio de ser abordado en la Comisión respectiva para el análisis y profundidad del antecedente que amerita.



Presidente del Consejo señala que, respecto al informe trimestral enviado por la Unidad de Control, se instruyó al encargado, Guillermo Gallardo, que se genere la exposición a través de la Comisión de Régimen Interno, para que los Cores interesados puedan acceder a los antecedentes.

Será algo que se pondrá a disposición de los colores en forma constante, de parte del equipo del Gobierno Regional.

VIII. ACUERDOS

1. *Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar las **BASES ESPECÍFICAS DEL CONCURSO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DEL PROGRAMA "ELIGE VIVIR SANO", FNDR 2021, 6% FNDR**, las que son parte integrante del presente certificado (30 páginas), bases que consideran las observaciones, aclaraciones, complementos y modificaciones requeridas en sala plenaria, más las precisiones y alcances señalados por las profesionales de la División de Desarrollo Social y Humano.*

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N°660 de fecha 1 de julio de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara ; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros Regionales Sres. Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 35 de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional.



2. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el calendario del proceso concursal 6% FNDR 2021, conforme se indica:**

- **Lunes 16 de Agosto 2021:**
Inicio de todos los Concursos 6% FNDR.
- **Jueves 16 de Septiembre 2021 a las 12:00 Horas:**
Cierre de los Concursos 6% FNDR de Cultura y Deportes.
- **Viernes 8 de Octubre 2021 a las 12:00 Horas:**
Cierre de los demás concursos 6% FNDR (Seguridad Ciudadana, Social, Medio Ambiente).

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros Regionales Sres. Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 35 de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional.

3. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales y Gobernador Regional de Tarapacá presentes, aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito a favor de la siguiente institución:**

- **Instituto Nacional de Deportes, IND. Expedientes N°1CGC7827 y N°1CGC7828.**

La concesión gratuita de terreno por un plazo de 5 años, a favor del Instituto Nacional del Deportes, de inmueble fiscal de 1,98 hás, ubicado en el Sector Huantajaya, comuna de Alto Hospicio, Provincia de Iquique. (N°1CGC7827)

Asimismo, la concesión gratuita de terreno de Inmueble fiscal de 1,98 ha., ubicado en Sector Huantajaya, comuna de Alto Hospicio, Provincia de Iquique, por un plazo de 5 años a favor del IND. (N°1CGC7828)

Ambos lotes de terrenos se ubican en Sector de Huantajaya y están destinados a la construcción de un complejo deportivo, que está dividido en 2 etapas. Primero se intervendrá el lote 1 y se construirá un cierre perimetral, baños, camarines, estacionamientos, una sede para el club, un gimnasio con máquinas, son 2 canchas de fútbol, en la primera etapa se construirá una en el lote 1. Ambos lotes serán destinados a la Asociación Canadela.



Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N°712, de fecha 12 de julio de 2021, con sus antecedentes, más el Oficio N°750 de fecha 23 de Julio de 2021 del Gobernador Regional de Tarapacá.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales y Gobernador Regional de Tarapacá presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

4.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales y Gobernador Regional de Tarapacá presentes, aprobar la moción de la comisión de **VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, en relación al reingreso a Contraloría Regional de Tarapacá del Plan Regulador Intercomunal (PRI Costero), en orden a:**

1. Oficiar al MINVU, a las Municipalidades de Iquique, Huara y Alto Hospicio; y Dirección de Obras Municipales de todas Municipalidades individualizadas, a fin de solicitar que se analice y evalúe el "congelamiento" (no innovar) de los permisos de edificación de todos aquellos proyectos inmobiliarios con una altura mayor a 12 pisos. En el caso de la ciudad Iquique, particularmente los otorgados en el sector costero.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales y Gobernador Regional de Tarapacá presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia; no vota a los llamados a viva voz, por dificultad técnica.



- 5.- **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales y Gobernador Regional de Tarapacá presentes, aprobar la solicitud de inversión del proyecto nuevo: "REPOSICIÓN OFICINA REGISTRO CIVIL DE PICA", código BIP N°40018967-0, por un monto total M\$ 39.105, conforme a lo siguiente:**

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	SOLICITADO PARA EL AÑO 2021 M\$	SOLICITADO AÑOS SIGUIENTES	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	33.517	0	33.517
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	5.588	0	5.588
TOTAL		39.105	0	39.105

La presente iniciativa de inversión plantea en la actual etapa, las siguientes actividades: publicación de la consultoría de diseño, desarrollo de la consultoría con los siguientes proyectos de especialidades: proyecto de arquitectura, cálculo estructural, proyecto de electricidad, de climatización, sanitario y de gas, entre otras.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N°717 de fecha 13 de julio de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales y Gobernador Regional de Tarapacá presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



6.- **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales y Gobernador Regional de Tarapacá presentes, aprobar la moción de la Comisión de MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA, en relación al Bosque de Los Olivos, en orden a:**

1. MINVU o SERVIU, a fin de solicitar se remita a la brevedad al Consejo Regional y a la Municipalidad de Alto Hospicio, el proyecto Parque los Olivos, una vez que obtenga el (RS), ante el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a objeto de conocer en detalle la inversión que se proyecta. Asimismo, se considera como coadyuvante Facultad de ingeniería y Arquitectura de la Universidad Arturo Prat, en la ejecución del proyecto.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales y Gobernador Regional de Tarapacá presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Felipe Rojas Andrade Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva, Iván Pérez Valencia y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 35 de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional.

7.- **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales y Gobernador Regional de Tarapacá presentes, el calendario de sesiones y comisiones y otros del consejo regional mes de AGOSTO-2021:**

Sesiones de Comisiones Resolutivas:

- Jueves 12 de Agosto
- Jueves 19 de Agosto

Reuniones de Trabajo:

- Miércoles 4 de Agosto
- Miércoles 18 de Agosto

Sesiones de Pleno del Consejo Regional:

- Martes 17 de Agosto
- Martes 24 de Agosto

Sesiones de Comisiones en la Provincia de Tamarugal:

- Jueves 5 de Agosto
- Jueves 26 de Agosto.



Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales y Gobernador Regional de Tarapacá presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

- 8.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales y Gobernador Regional de Tarapacá presentes, la moción del consejero regional Sr. Pablo Zambra Venegas, en orden a:

Reuniones de Trabajo de Medio Ambiente:

Viernes, 30 de julio de 2021.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales y Gobernador Regional de Tarapacá presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

- 9.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales y Gobernador Regional de Tarapacá presentes, la moción de la consejera regional Sra. Francisca Salazar Callasaya, en orden a:

Sesiones de Comisiones en la Provincia de Tamarugal:

Miércoles, 18 de Agosto 2021.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales y Gobernador Regional de Tarapacá presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



- 10.- **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales y Gobernador Regional de Tarapacá presentes, aprobar las iniciativas FNDR para el ARI 2022 sector DEPORTES, EDUCACIÓN, CONADI, FOSIS, SERCOTEC, CORFO, SERNATUR.**

Se establece que el presente acuerdo complementa lo ya aprobado según consta en el certificado 330/2021, de fecha 20 de julio de 2021, de esta secretaría ejecutiva.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 627 de fecha 18 de junio de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Alberto Martínez Quezada; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara y Javier Yaryes Silva.

Se deja constancia de la abstención de voto del Gobernador Regional de Tarapacá, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, quien da sus fundamentos a la Sala Virtual.

Presidente del Consejo señala que, colegas, procederemos al último punto de la Tabla, correspondiente a Puntos Varios.

IX. TEMAS VARIOS

Intervinieron los siguientes consejeros:

Rubén Berríos Camilo señala que, quiero formalizar dos requerimientos que ya se habían hecho.

El primero es alusivo a la Resolución Exenta 236, del 12 de julio del 2021, firmada por el ex Intendente Miguel Ángel Quezada Torres. En esta, él resuelve "Revóquese la Licitación Pública ID.7686 LQ 21 relativa al proyecto denominado Implementación Infraestructura Deportiva Social Complejo Hernán Villanueva, Iquique".



Quiero solicitar en base a esta Resolución, de acuerdo al Artículo 36 TER de la Ley de Gobiernos Regionales, para que se nos indique, respecto a... esta resolución indica que se bajó la licitación debido a que es necesario efectuar ajustes en los requerimientos técnicos de las bases de la licitación, entonces me gustaría tener conocimiento específico de ¿cuáles son los ajustes que se le están haciendo a estas bases?, porque debe haber habido un error u omisión, y sería bueno detectarlo para que a futuro no se repitiera en próximas bases o en próximos procesos de licitación.

Y en segundo lugar también, en base al Artículo 36, saber ¿cuánto tiempo va a demorar aplicar estos ajustes? o ¿Cuándo se van a levantar las bases nuevamente? Recordemos que es un requerimiento que viene desde hace más de 2 años, y que los dirigentes y deportistas de la Asociación de Fútbol Seniors de Iquique, están ansiosos esperando por este proyecto. Ese es el primer punto.

El segundo punto Presidente, es también una carta recibida con fecha 15 de julio, y que fue portada de algunos diarios en los últimos días, que dice así: "Nos dirigimos a usted, en su calidad de consejero regional, para plantearle una inquietud comunitaria, por varios denuncios vecinales debido a las obras que el Consejo Regional aprobó, en relación al desarrollo del proyecto de Restauración de las Fachadas que busca rescatar el patrimonio del Paseo Baquedano de Iquique, impulsado por el Gobierno Regional, el cual está causando un sin número de problemáticas a los vecinos del sector. Si bien es cierto, se dio a conocer que la primera etapa aprobada por el Consejo Regional, considero un proceso en que la ciudadanía involucrada, sean vecinos, propietarios o arrendatarios de las viviendas a intervenir, de esta forma el Gobierno Regional y su unidad de Participación Ciudadana, comenzaron un proceso de consulta pública, a más de 120 personas, que opinaron y entregaron sugerencias sobre el proyecto, sin embargo, como suele suceder, no se consultó a las organizaciones sociales del sector, vinculadas al desarrollo de las obras, menos que la empresa mandante de la ejecución de las obras, se haya juntado con dichas organizaciones para dar a conocer su plan de trabajo...", la carta es larga y se la voy a hacer llegar completamente, firma Silvia Prieto Gárate, Presidenta de la Unión Comunal de la Junta de Vecinos de Tarapacá, obviamente del sector centro de la ciudad, Iquique Antiguo, formalmente voy a ingresar esta carta a la Secretaría del Consejo Regional, y la consulta de acuerdo al Artículo 36 TER es resolver lo que plantean en esta carta, ¿Cuál fue el procedimiento para hacer la consulta ciudadana por parte de la empresa?, ¿Quién es el ITO o Fiscalizador que supervisó que esto se cumpliera?, porque la carta detalla varios temas que tienen que ver con respecto a la mitigación, las molestias que están causando



al sector, procesos de desratización que deben realizarse y no se han hecho, etc.

No voy a leer en detalle porque son tres hojas extensas, Presidente, pero se lo hare llegar formalmente a través de nuestra Secretaría, muchas gracias, esa son las dos solicitudes Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias consejero, acabo de atender lo planteado, la carta la tiene que hacer ingreso respecto al segundo punto.

La palabra consejero Pablo Zambra.

Pablo Zambra Venegas señala que, gracias Presidente, me gustaría pedir dos oficios.

El primero de ellos tiene que ver con respecto a que, como nosotros, como cuerpo colegiado, podamos rechazar las acciones de odio y discriminación hacia las disidencias sexuales, solamente algunos puntos: el primero de ellos, el día 18 de junio, en el día internacional en que se conmemora el orgullo, en un acto pacífico de visibilización, en un sector del Parque Playa Brava, un funcionario de la Municipalidad de Iquique, a eso de las 19.00 horas, realiza ofensas homofóbicas a un grupo de jóvenes gays, trans, de la Organización House Of Organics, agrediendo físicamente a uno de ellos.

Estos antecedentes ya están en conocimiento del Concejo Municipal de Iquique, quien debería cursar un sumario administrativo según lo acordado, y también, el día jueves 22 de este mes, el espacio LGTB+ Coffe Shop, ubicado en Amunátegui 1314 B, amaneció rayado con símbolos nazis, en el contexto en que justo el día 22, en el Senado se aprobaba el Matrimonio Igualitario, ambos casos ya están en constancia de Carabineros, y ya se ha informado a través de algunos medios de radiodifusión local.

Este primer punto es para que podamos generar un acuerdo de Consejo en apoyo a las disidencias sexuales, y rechazando las acciones y los discursos de odio, y obviamente esto también va a dar respuesta, así que oficiar al Municipio de Iquique, y sería muy lamentable que un funcionario municipal agrede física y verbalmente a una persona, entonces para que podamos tener ese antecedente entre instituciones.



Y el segundo oficio es para poder solicitar la habilitación para este viernes en la mañana, una Sesión Extraordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, para poder abordar la temática de la mortandad de más de 200 aves que se generó este fin de semana, en Playa Brava, donde estas aves que murieron, y está en investigación por parte de SERNAPESCA y SAG para poder averiguar cuál fue la causa de muerte, y de esta manera nosotros como cuerpo colegiado, como Institución, como Gobierno Regional, podemos sumarnos a la denuncia y querrela de la BRIDEMA, que ya realizó en este caso la Seremi de Medio Ambiente local, para poder apoyar esa instancia y poder darle mayor realce a esta denuncia, que me parece lamentable y que todavía está en investigación, para poder abordar todas estas temáticas porque ya hay un apoyo transversal entre algunos Concejales de Iquique también para poder llevar a cabo este viernes una Comisión Extraordinaria de Medio Ambiente, convocando a las autoridades pertinentes para poder transparentar esta situación a la ciudadanía, y cuales han sido los resultados, para ver si manera posterior el Gobierno Regional tiene facultades de tomar otro tipo de acciones, para poder evitar a futuro estos lamentables hechos que dañan de manera irreversible la biodiversidad.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, acabo de tomar apunte de lo señalado, yo no sé si hay alguna objeción de algún colega, pero me parece que no, son cuestiones que tiene que ver más de pronunciamiento de oficios, consejero Pedro Cisternas la palabra.

Pedro Cisternas Flores señala que, gracias Presidente, Gobernador, tengo dos temas y espero ser sucinto.

Una carta que tenía que llegar a su persona, de parte del Sindicato de Artistas de Tarapacá, SIDARTE, que no alcanzó a llegar a tiempo, y me pidieron adelantar su contenido, y tienen que ver con la lamentable y triste partida del referente del teatro de Tarapacá, don Guillermo Jorquera, la semana pasada.

La carta que va a llegar, y por eso estoy autorizado para entregar su contenido, tiene que ver con la solicitud de establecer un premio regional a la trayectoria artística que lleve el nombre de Guillermo Jorquera, y además, establecer el Día Nacional del Teatro de Tarapacá, en honor a la fecha de nacimiento de don Guillermo que era en el mes de enero, entonces, instruir la fecha de nacimiento de Guillermo como el día del Teatro de Tarapacá, y luego, promover el Premio Regional a la Trayectoria Artística, y que el primer premiado sea justamente de manera póstuma don Guillermo Jorquera.



Entonces Gobernador, para que esté atento cuando llegue la carta de SIDARTE, poder darle curso y a lo mejor lo incluimos como tema en el futuro trabajo de Comisiones y Plenos del mes de agosto.

Y segundo, referirme a lo que plantea el consejero Berríos, efectivamente yo presenté una solicitud de oficio en el Pleno anterior, relacionado con la refacción de las casas de calle Baquedano.

Efectivamente la empresa está creando un sin número de externalidades que no van acordes al trabajo a realizar, la empresa no tiene experiencia en restauración arquitectónica. Es una empresa, que yo denuncie, que dejó botadas cuatro obras en la Municipalidad de Iquique y esta castigada por tres años, mencioné el espacio baldío donde estaba el punto limpio en la calle Las Rosas con Salvador Allende, donde está la feria, ¿se acuerdan que hay un terreno baldío donde están los puntos limpios?, allí tenía que haberse erigido una plazoleta, obra que esta empresa, Constructora Baquedano Ltda., dejó botada y esta castigada por lo mismo y entre otras cosas por tres años, de participar en licitaciones del Municipio, entonces yo me pregunto, ¿por qué el Gobierno Regional anterior, llamó a licitación si conocimiento de este Consejo Regional?, que está financiando esa obra por más de 770 millones de pesos, eso le está costando al FNDR la restauración de esas 52 fachadas, entonces ya la empresa a la que yo denuncie en el Pleno pasado, ya está provocando estas externalidades negativas a los vecinos, porque no está capacitada para restauraciones arquitectónicas.

Es una empresa constructora que ya tiene un historial de abandono de trabajos, y espero que no deje abandonados estos trabajos, y que corrija todo lo que tiene que corregir en términos de realizar una buena obra, en función de cumplir con los lineamientos y requerimientos que este proyecto de refacción, de estas 52 fachadas requiere, eso Presidente.

Presidente del Consejo señala que, ok consejero, acabo de tomar apunte respecto a las dos solicitudes, seguimos con la consejera Francisca, la palabra consejera.



Francisca Salazar Callasaya señala que, gracias Presidente, me gustaría saber ¿cuándo usted tiene considerado ver los proyectos FRIL?, porque son proyectos tan esperados por nuestras comunas rurales, también Iquique y Alto Hospicio, pero sobre todo nuestras comunas rurales que de verdad ellos les han sacado bastante provecho a estos proyectos pequeños, pero que son de gran utilidad para nuestros pueblos, entonces ellos están en la incertidumbre ¿para cuándo estarían saliendo estos proyectos FRIL?

Y mi segundo tema es ver si mis colegas estiman... solicitarle agregar un día adicional para las sesiones en terreno en El Tamarugal, por qué, porque el día 5, ya Amira lo puso en Tabla, la visita al Gigante y esta de 10.30 a la 13.00 horas, entonces hacer una Comisión Conjunta ese día, tanto en la comuna de Huará como en Colchane, los tiempos y el horario no vamos a alcanzar a realizar las Comisiones completas como corresponde, entonces yo estoy solicitando si usted y los colegas presentes, pudieran aceptar hacer una Comisión en terreno para el día viernes 13 de agosto, y abordar solamente Colchane, como corresponde, y no solamente... porque se va a hacer en Cariquima, pero como le digo, con todos los pueblitos que tienen problemas, y ahí no solamente vamos a ver la ruta CH15, que hace tiempo no se ha solucionado Gobernador, entonces hay que darle una solución a esa carretera, que es una carretera internacional, para poder abordar todos esos temas... y estoy a la espera de la carta por eso no se ingresó antes, yo se lo solicité a Amira, pero la carta aún está por llegar entonces cuando me llegue la voy a ingresar, para poder coordinar, así que los colegas a ver si aprueban el día viernes 13, como una Comisión en terreno para la Provincia del Tamarugal.

Presidente del Consejo señala que, gracias consejera, lo vamos a hacer al revés para no hacerlo más largo y extenso, vamos a preguntar ¿si alguien se opone a realizar el día 13 esa Sesión en terreno, ¿el Provincia del Tamarugal?, como acaba de pedir la consejera, quién sea que tome la palabra, de lo contrario lo dejamos zanjado positivamente consejera, la palabra consejero Yaryes.

Javier Yaryes Silva señala que, muchas gracias, señor Presidente, voy a ser breve con respecto a dos puntos, pero antes de eso quiero saber ¿Cuál va a ser la dinámica?, voy a proponer un oficio al Ministerio de Obras Públicas... ¿esto se vota? o por omisión, ¿cómo es la dinámica Presidente?...



Presidente del Consejo señala que, tiene que ver con FNDR si en términos nuestros... yo me comprometo con usted a oficiarlo sin ningún problema.

Javier Yaryes Silva señala que, no, no es FNDR, pero es de interés regional.

Se lo propongo Presidente y ahí usted me dice como lo podemos formalizar.

Presidente, he tenido la posibilidad de estas últimas semanas estar en la Provincia del Tamarugal, y una situación en particular que me preocupa, Presidente, y usted cuando fue consejero regional también lo tocamos en conjunto, es el estado actual en que se encuentra la ruta A-16, de bajada, desde la Panamericana hasta el Peaje, bajo la figura de administración de la Concesionaria Sacyr, bajo la denominación de "Rutas del Desierto".

Señor Presidente, existe un sin número de eventos que pueden causar accidentes de tránsito en la ruta A-16, insisto, de bajada entre la ruta A-5 y el sector del Peaje de la Concesionaria Rutas del Desierto, bajo esas circunstancias señor Presidente, me llama profundamente la atención, como el Ministerio de Obras Públicas puede hacer la vista gorda, respecto a la cantidad de hoyos que existen en esta carretera que fue entregada hace 3 a 4 años atrás, en el que los usuarios están pagando al día de hoy \$1.700.- de ida y \$1.700.- de vuelta.

Bajo esas circunstancias señor Presidente, yo solicito que se oficie al Ministerio de Obras Públicas, para efecto de que el Inspector Fiscal a cargo de la inspección de esta concesión se constituya en terreno y determine si eventualmente existe incumplimiento por parte de las obligaciones que tiene la empresa Sacyr en tres puntos en particular:

1. La seguridad que debe otorgarle a los usuarios al transitar por las vías;
2. En segundo lugar, el plan de mantención que eventualmente debe existir, y a este respecto, sin perjuicio de que exista un plan de mantención, que se efectúa permanentemente, tienen que haber también reparaciones de carácter urgente, que se vayan desarrollándose en la medida que se vayan produciendo estos eventos u hoyos en la ruta A-16.



3. Y en tercer lugar Presidente, todo lo que tiene que ver finalmente con la obligación de prestar un servicio de calidad, en conformidad con las obligaciones que ha adquirido la Empresa Sacyr al momento de la licitación.

Estas tres obligaciones, Presidente, desde mi punto de vista, se están incumpliendo gravemente por parte de la empresa Rutas del Desierto, y bajo esas circunstancias se hace necesario que se oficie al ITO, al Inspector Fiscal, y que se determine que eventualmente no se está cumpliendo con estas obligaciones, eso Presidente como primer punto.

Y el segundo punto, que va a ser más breve, es la situación que se está viviendo actualmente en los muros de contención que se desarrollaron en el sector de Bellavista, hace un par de días atrás vimos una de las marejadas más importantes del año, en la región de Tarapacá, y claramente ese muro de contención está construido con graves irregularidades, esto está determinado señor Presidente, señor Gobernador, con un informe por parte de Contraloría, al cual nosotros no hemos tenido acceso, pero esto surge a raíz de una solicitud de oficio a la Contraloría que generó este consejero regional, a raíz de un informe que efectuó nuestro Asesor Técnico, en el que se determina que no existen partidas que fueron pagadas pero no están construidas, en el proceso de construcción de esta obra, lo que me parece gravísimo y estaríamos ante un eventual fraude al Fisco, precisamente por esta situación en particular, y hasta el día de hoy señor Presidente, uno de los temas que son preocupantes, es que se haya hecho caso omiso respecto a este informe de Contraloría. ¿No sé Presidente si ha tenido la oportunidad de acceder a él?, y si no es así, por favor le solicito recopilar en esta materia estos antecedentes, para que pueden ser pasados a la brevedad posible a este Consejo Regional.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, Javier, en lo primero, creo que lo más pertinente puede ser que oficiemos directamente al Inspector Fiscal, en mi calidad de Gobernador Regional, respecto a esta presentación que usted señala, y en lo segundo, recopilar la información y que sesione la Comisión de Infraestructura del Consejo Regional respecto a este punto en particular.

Yo voy a recopilar la información que usted señala de los muros de contención de la Playa Bellavista, y voy a preparar el oficio con la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional para que tenga copia, cuando se evacue ese oficio.



Javier Yaryes Silva señala que, gracias Presidente.

Presidente del Consejo señala que, seguimos con el consejero Luis Carvajal y después Lautaro Lobos, la palabra consejero Carvajal.

Luis Carvajal Véliz señala que, gracias Gobernador, Presidente, consejeros, este sábado y domingo me encontraba en La Tirana y un dato bien importante y grave, los vecinos y residentes del poblado de La Tirana se me acercaron para denunciar a los trabajadores y profesionales del Policlínico de La Tirana, que no dan asistencia a los pacientes adultos mayores; no concurren a los domicilios de éstos para hacer los tratamientos correspondientes; denunciaron al Kinesiólogo que no va a las casas; la señora que maneja la ambulancia se encuentra siempre con licencia médica y señala que no puede conducir, en circunstancias que trabaja haciendo Uber en el poblado y hacia Pozo Almonte.

Los vecinos solicitan que sean cambiados todos los trabajadores de la salud que le dan mal trato a los adultos mayores, hay un caso muy grave, que le pegaron a un transeúnte y quedó botado en cierto lugar de La Tirana, y los vecinos en un flete tuvieron que llevarlo a Pozo Almonte, no lo llevó la ambulancia.

Yo por eso solicito un oficio al Seremi o al Director de Salud, por último, si hay que hacer una reunión voy yo al poblado con el Seremi y el Director de Salud, eso es todo Gobernador.

Presidente del Consejo señala que, ok consejero, también acabo de atender la presentación que usted hace, después voy a hacer el recuento de todos los requerimientos, consejero Lautaro Lobos la palabra.

Lautaro Lobos Lara señala que, gracias Presidente, hace 2 semanas atrás, el martes 13, aprobamos yo siendo Presidente de la Comisión Social, aprobamos entre todos los consejeros regionales \$1.826 millones de pesos, para SENDA, para un proyecto de prevención de drogas.

Todos estuvimos de acuerdo, todos los Cores, transversalmente saben el problema, el flagelo de la droga y apoyaron, pero pienso que la diferencia entre lo que se está invirtiendo en la parte de prevención a la de rehabilitación es tremenda, o sea, no es nada comparable. Veo que la droga cada día está avanzando más, veo más jóvenes metidos en la droga.



Lamentable con este asunto de la Pandemia, en todo el mundo y en Chile, avanzó este flagelo. ¿A qué se debe esto?, porque este año he pedido, antes que usted fuera Gobernador, el apoyo que le diéramos a la Fundación Da Vinci, que está teniendo problemas, que están muy afligidos económicamente.

Pidieron una subvención de 70 millones de pesos, pero hasta el momento no se los han dado, y ellos han cumplido todo, mire, es lo mínimo que yo he pedido como Presidente de la Comisión Social, yo no estoy pidiendo plata para otras cosas... o sea, me preocupa esa situación y yo he estado acompañando, por una situación que me paso años atrás, por una persona muy cercana a mí que cayó en la droga, para ir a buscarla, yo conversaba con mucha gente... a las 3, 4 o 5 de la mañana, que después se salen de esa resaca... lloran, sufren esas personas... quieren salir pero no reciben ayuda... Gobernador, sé que esta semana usted me va a recibir porque se lo pedí la semana pasada, y quiero hablar de la Fundación Da Vinci que está pidiendo 70 millones para la rehabilitación... apoyamos hace 15 días atrás con 1.826 millones y nosotros estamos pidiendo sólo 70 millones, me gustaría que me ayude Gobernador porque yo sé que usted se preocupa, y fue una de sus banderas de lucha, el querer ayudar a esa gente, ya sea en la parte prevención y más todavía en la parte rehabilitación, porque acá en la Región de Tarapacá hay sólo 20 cupos para jóvenes y no hay para niñas, también voy a pedir eso.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias a usted consejero, al finalizar también... acabo de anotar los puntos suyos, voy a hacer referencia a esa solicitud, consejero Felipe Rojas la palabra.

Felipe Rojas Andrade señala que, muchas gracias Presidente, en algunos puntos ya se adelantaron los colegas... lo de Bellavista es una preocupación evidente, ahí hay irregularidades que hay que subsanar y sobre todo resolver el problema, es un área del borde costero absolutamente inutilizada... además, respecto al tema de Obras Públicas, la carretera 15 CH que usted la conoce bien, camino a Colchane, está en condiciones paupérrimas, incluso hay riesgo del tránsito en muchas partes de ella, ya no son pequeños hoyos, son verdaderos cráteres que dadas las circunstancias de las dificultades de la ruta, se hace una ruta muy peligrosa.



Se ven ahí algunas mantenciones, entonces si usted lo tiene a bien, revisar el contrato de mantención de esa carretera, si están ejecutándose las obras como es debido toda vez que, ya se ha sabido de muchos accidentes ocurrido en esa ruta, no sé cuáles son las causas en lo específico pero claramente pude evidenciar en términos directos, las dificultades que se generan en la conducción en esas carreteras tan transitadas, y que no han parado de ser utilizadas producto de la Pandemia u otros, porque claramente es un tránsito importante en la conexión internacional.

Lo segundo, y que dice relación también con algunas medidas que pudiéramos tomar como Gobierno Regional... todos sabemos del proyecto inicial fallido de la Electrificación Huara-Colchane, que significó un gran detrimento para nuestro erario regional, cuestión que ya no vale la pena seguir insistiendo porque ya están prescritas todas las acciones de ese entonces, sin embargo, hay algo que me parece súper importante poder resolver... ahí quedaron las postaciones que se suponía que iban a materializar este proyecto, abandonados, todos hemos visto los postes con los restos de cables que están ahí abandonados, hoy día, yo quisiera que usted Gobernador pudiera evaluar algunas acciones respecto a poder rematar o poder retirar estas cuestiones.

Hoy día estos postes y cables están absolutamente ensuciando el medio ambiente y contaminando, por lo pronto a lo mejor podemos como Gobierno Regional, recuperar algo de los recursos que ahí se incurrieron lamentablemente en un proyecto fallido y que hoy día no hay ningún responsable al respecto.

Ese tema si se puede resolver mediante algún remate de bienes que se puedan usar y tener algún ingreso, y, sobre todo, poder limpiar la carretera, porque está la postación nueva y por ahí cerca hay cables y postes abandonados.

Y lo último muy breve, algo se hablaba respecto a un equipo del consultorio, que no hacía bien su trabajo, bueno en eso hay que tener claro que hay que evaluarlo, pero yo al revés quisiera felicitar y quisiera pedir por sus oficios, que se felicite a equipo del Consultorio de Colchane... pude en términos personales ver la calidad del trabajo que desarrolla allí este equipo, la verdad es que pueda usted a través del Consejo Regional, enviar las felicitaciones al equipo médico, de Paramédicos, de Tens, porque la verdad es que realizan un trabajo encomiable, sobre todo atendiendo a las personas que llegan a la frontera, se ha sabido de accidentes, se ha sabido de todas las circunstancias que significan... los extranjeros que pasan en condiciones muy precarias.



Pude ser testigo presencial a propósito que lleve a un nieto mío ahí, del trabajo que desarrollan, así que quisiera pedirle por intermedio suyo que le exprese las felicitaciones al equipo del Consultorio de Colchane, porque la verdad es para sacarse el sombrero, y sin duda, creo que muchos trabajadores de la salud primaria se van a ver reflejados en estas felicitaciones, ya que desarrollan un trabajo, sobre todo en la ruralidad, muy importante, 24/7 de verdad, yo fui en dos oportunidades en 24 horas y eran los mismos, les dije: "Chiquillos, ¿a qué hora descansan?", son superhumanos, así que la verdad es que quiero expresar eso.

Presidente del Consejo señala que, ok consejero, creo que la última persona que tiene el punto en la Tabla para poder después referirme a todos respecto a oficios o algunas acciones, es don José Lagos, la palabra.

José Lagos Cosgrove señala que, gracias Presidente, yo tengo dos puntos que exponerle Presidente.

La preocupación permanente que tengo con este Centro de Rehabilitación Regional, creo que ahora con la figura del Gobernador Regional, yo le pediría encarecidamente que se trabajara en la creación de un Centro Regional de Rehabilitación Regional, es un anhelo sentido por la ciudadanía, lo han dicho los consejeros regionales, de algunas instituciones privadas que tienen que estar solicitando dinero para poder rehabilitar a algunas personas que están en esas instancias, y usted tiene un largo período por delante y me gustaría que usted tomara esto, como ícono de su gestión, a objeto de ir creando el Centro de Rehabilitación, porque creo que la región lo necesita, porque creo que la gente de nuestra región de Tarapacá que está sumida en la droga lo va a agradecer Presidente.

El segundo punto, me gustaría... nosotros tuvimos amplias expectativas cuando asumimos el segundo período, respecto a la Corporación Tarapacá, y creo que aprobamos los proyectos pensando en que iba a ser un aporte para desarrollar proyectos, como, por ejemplo, este proyecto de rehabilitación regional se podría haber trabajado con la Corporación, perfectamente los profesionales de esa Corporación podrían haber trabajado si el Ejecutivo así lo hubiera tenido presente.



No fue así, por eso que yo le traspaso a usted esa necesidad, nos creamos amplias expectativas con la Corporación, pero hasta el día de hoy nosotros no hemos visualizado el trabajo de la Corporación Tarapacá, fuimos muy críticos nosotros en el Gobierno pasado respecto a la Corporación Tarapacá, que era un “nido” para tener a la gente que por favores políticos allí estaba, y creo que ahora ha sucedido lo mismo, y por lo tanto Presidente, yo no sé cuál es el futuro de esta Corporación, yo no sé lo que usted va a hacer con esta Corporación, yo no sé el trabajo que va a ejecutar esta Corporación y los proyectos que sean emblemáticos para esta región como este proyecto de Centro de Rehabilitación, es importante, ¿Qué duda cabe?, y que no se priorizó.

Entonces, Presidente, yo quisiera solicitarle eso, información respecto a la Corporación y que va a hacer usted de aquí en adelante para tener, a través de la Corporación, una herramienta para desarrollar proyectos emblemáticos en beneficio para la región de Tarapacá, porque hasta ahora, no lo hemos visto en el accionar, son más de 15 personas, tengo entendido, las que trabajan ahí, yo no sé si estarán asistiendo o trabajando remotamente, no lo sé, y por tanto esa es la duda que se instala Presidente, porque a mí me gustaría tener una Corporación que esté al servicio de la región de Tarapacá, y hasta el día de hoy, no lo hemos visto.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias consejero, ya que no hay más palabras solicitadas, sólo me voy a referir a cada uno de los planteamientos en términos muy generales.

X. ACUERDOS Y PLANTEAMIENTOS RESUELTOS POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO:

Presidente del Consejo señala que, respecto al requerimiento del consejero Rubén Berríos.

1. Efectivamente, vamos a pedir la información respecto a este ajuste de las bases de licitación, que nos señala el consejero, y por supuesto atender esta denuncia en la medida que haga el ingreso del proyecto de refacción de las fachadas de Baquedano.



2. Respecto al consejero Pablo Zambra, de este pronunciamiento, de estas situaciones lamentables que se tuvieron que vivir, esos días que se conmemoró el día de las disidencias sexuales, Pablo, ahí lo que puedo plantear, es que nosotros podamos utilizar también nuestras redes sociales, yo me puedo comprometer a que hagamos algún gráfico, ¿te parece?

Porque podemos oficiar también acompañando eso, pero también podemos ocupar nuestra gráfica del Gobierno Regional y del Consejo Regional, para también hacer un llamado a la prudencia, en términos de lo que significa esto, de la inclusión que nosotros también como Gobierno, en mi programa está muy comprometido.

Te pido ahí que lo trabajemos en conjunto para poder hacer una acción comunicacional, para que podamos efectivamente educar a la comunidad en estos términos, y rechazar y repudiar toda violencia, venga de donde venga.

Sobre citar el día viernes a una Comisión Extraordinaria, voy a hacer lo mismo que hice con la consejera Francisca Salazar, al revés, si algún consejero o consejera se opone a que se pueda realizar esta Comisión Extraordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, que lo pueda manifestar o tenga algún reparo en ello.

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente ¿Y no sería bueno realizar una reunión de trabajo el día viernes?

Presidente del Consejo señala que, como todavía no tenemos conversado, dejemos establecido... yo... sí es una Comisión Extraordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, ¿mejor dejémosla establecido de esta manera Iván?, porque el nombre no va a cambiar mucho, lo que importa es que el consejero quiere cumplir con las invitaciones.

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente, lo que pasa es que en Comisión están obligados los consejeros a participar, y nosotros tenemos por agenda... donde es tan cercano... tenemos compromisos algunos consejeros y después es re fácil decir: "oye el consejero no tiene interés en el tema", entonces por eso le manifiesto que, por esta vez, sea... no como Francisca Salazar que es para el día 13 y uno lo agenda, pero este del día viernes, uno tiene agendado ya actividades.



Presidente del Consejo señala que, ok, yo entiendo, no sé si el consejero Pablo Zambra pueda tener diferencias en eso, tiene razón, en la medida en que en la urgencia de lo que se está pidiendo la Comisión, se pueda... ¿le parece consejero Zambra?

Pablo Zambra Venegas señala que, sí, está bien.

Presidente del Consejo señala que, le parece, perfecto, entonces vamos a considerar lo que acaba de decir el consejero Pablo Zambra que va a hacer la convocatoria.

3. Luego tenemos la carta que señala el consejero Pedro Cisternas respecto al SIDARTE que va a ingresar, ya me había adelantado un poquito, y de la fallida intervención que está haciendo la empresa, al parecer, va en la misma línea de lo que había considerado el consejero Rubén Berríos.

Apenas me llegue la inquietud de los vecinos, consejero Cisternas, vamos a ver de qué forma constituimos también quizás una Comisión respecto al Consejo Regional, nosotros también pedimos los antecedentes por parte del Gobierno Regional, pero queda en Acta su preocupación respecto a este punto.

4. Sobre la consejera Francisca Salazar, señalando dos aspectos de los Fondos FRIL, y respecto a agregar la Comisión, no tuvimos inconvenientes, y quedó agendada para el viernes 13 de agosto, y respecto a los FRIL Francisca Salazar, yo estoy en este proceso, recibiendo información, porque necesito entender cuanta disponibilidad de caja tenemos, para ver si lanzamos un financiamiento este año, y de cuando, o el próximo año.

Eso te pediría que me dieras un par de semanas para tener certeza de cuanto presupuesto tenemos, en esta progresión FRIL, y luego entonces podremos agilizar este lanzamiento y esta convocatoria, cuenten con todo mi apoyo en eso, yo sé que es importante para los Municipios.



5. Sobre Javier Yaryes, creo que respondí sobre la marcha, de enviar el oficio cómo Gobierno Regional, en lo que me va a ayudar la Secretaría Ejecutiva, y recopilar esta información del proyecto de la Playa Bellavista, por estas observaciones que existen de Contraloría, para poder ojalá derivárselo al Consejo Regional, para que se constituya una Comisión sobre esta iniciativa.
6. Sobre el consejero Lautaro Lobos, yo tengo una reunión con el consejero en su calidad de Presidente de la Comisión Social, para que conversemos el proyecto Da Vinci como requerimiento, y me parece sumamente importante, lo que señala en términos de que, si es necesario abordar esta situación que tiene que ver con el consumo de droga o del narcotráfico en toda su magnitud, desde los más vulnerables que nosotros tenemos que atender, jóvenes y niños, que son importantes y para ellos efectivamente que tenemos que hacer mucha prevención, y también sin duda, acompañar la rehabilitación.

Yo aquí lo único que le puedo decir al consejero es que, si tuviese toda la facilidad presupuestaria para hacerlo, lo haríamos y eso quiero que quede tranquilo, para que lo sepa la comunidad, de poder apoyar a todas las organizaciones que queramos, pero también es importante que lo sepa la comunidad, que no tenemos un presupuesto ilimitado y tampoco es infinito, y vamos a ver cuánto presupuesto contamos consejero, para que podamos conversar esta situación.

Que va en la misma línea de lo que planteaba el consejero José Lagos, respecto a poder impulsar una iniciativa mayor.

7. Con respecto a lo indicado por el consejero Felipe Rojas, el tema de la 15 CH, el estado de mantención, ahí también le voy a pedir a la Secretaría Ejecutiva, que coordinemos la confección de éstos oficios... sobre el proyecto de Electrificación Huara-Colchane, le leía al consejero Rubén López y tiene razón, efectivamente no podemos mover los postes de ahí ni los cables, porque estaban en un proceso judicial, pero creo que si tiene sentido... yo lo levantaba como Core y nadie nos pescaba, no nos pescaban los Intendentes, y ahora me queda el rol de pescar a mí, déjenme consultar porque alguna acción debemos hacer, más allá de que esa acción judicial no termine, alguna autorización debemos pedir porque si no vamos a seguir con esos, desde cuantos años esta botado, así que entiendo el punto de Felipe Rojas... voy a hacer las consultas, aquí voy a pedir más antecedentes, para ver qué acción judicial podemos hacer...



Respecto a las felicitaciones al Consultorio de Colchane, por supuesto, a nombre del Consejo Regional Felipe, podemos estar presentando esta situación, ahí le vamos a pedir a la Secretaría Ejecutiva, que complemente si es que tiene la necesidad, con usted... ¿alguna persona en particular?, ¿algún turno en particular? Que es importante.

8. Y con respecto a lo planteado por el consejero José Lagos, sobre la Corporación de Tarapacá, decirle consejero que efectivamente, todos queríamos desde siempre que tuviésemos una Corporación Regional que fuera un apoyo y un brazo armado del Gobierno Regional.

No ha sido así y hay que hacer una autocrítica a ambos Gobiernos, porque hemos tenido dos Gobiernos distintos y en ambos Gobiernos han existido problemas y dificultades respecto a los resultados, pero hoy día comienza un nuevo Gobierno, un tercer Gobierno, por lo menos lo que nos toca a nosotros venir del CORE del 2014 en adelante, y le pido que me den la oportunidad, yo mañana tengo citado al Gerente de la Corporación... me den la oportunidad de hacer una evaluación objetiva de la Corporación, y por supuesto, si vamos a hacer un rediseño y una reformulación, es importante la participación del Consejo Regional en esto, y que sea todo en post de generar una Unidad Técnica que nos permita formular iniciativas para poder llevar a la comunidad.

Así que creo que es fundamental, compartir que sí tenemos que hacer una autocrítica del trabajo de la Corporación, y que a mi particularmente, créanme que me encantaría tener una Corporación en esta gestión, que pueda formular la mayor cantidad de proyectos para ir a competir a nivel central, las provisiones que existen.

Porque tenemos que traer recursos a la región, hay muchas necesidades y no vamos a buscar plata si no hacemos proyectos, buenas intenciones pueden haber, pero los proyectos se tienen que formular, y no tenemos capacidad hoy día en el Gobierno Regional, para formular proyectos como tienen otras unidades técnicas.

Así que, sí, tenemos que rediseñar, vamos a hacer una correcta y objetiva evaluación de la Corporación de Desarrollo de Tarapacá, y voy a estar compartiendo los antecedentes para que este al tanto.



9. Respecto al punto del consejero Luis Carvajal, sobre la renuncia de mal servicio en la Posta de La Tirana, creo que aquí hay que consultar, quién tiene la responsabilidad...

Verónica Aguirre Aguirre señala que, Gobernador, disculpe que lo interrumpa, escuche atentamente lo que informaba el colega Luis Carvajal, respecto a las denuncias que le hicieron llegar las personas de La Tirana, en el mismo momento llamamos al Jefe del Departamento de Salud, y le explicamos el caso, y dijo que necesita más información respecto al tema, para darle una solución, y si hay que hacer cambios... él está recién asumiendo su cargo, y está dispuesto a recibir más antecedentes si los tiene Luis Carvajal, el nombre de las personas para poder él reunirse y tomar cartas en el asunto, porque es un tema que le compete como Jefe del Departamento de Salud de la comuna.

Es un tema recurrente que pasa con estos funcionarios, entonces si él tiene una denuncia formal, firmada, con... porque siempre es de palabra, cuando a ti te dicen de palabra las cosas y no tienes un respaldo, ¿Cómo tomas medidas?, pero si el tuviese la carta de respaldo, o como le informaron al colega Luis Carvajal, de poder hacérsela llegar al Jefe de Salud Comunal.

Luis Carvajal Véliz señala que, gracias Vero, yo pensé que era por Iquique, bueno si es por allá, lo que podemos hacer es juntarnos con estas personas... yo ubico a las personas así no más, ellos saben que soy Core entonces podríamos hacer una reunión con ellos y el Jefe de Salud, los ubico y lo conversamos.

Verónica Aguirre Aguirre señala que, colega, yo no tengo ningún problema se acompañarte en esa reunión como Presidenta de la Comisión Salud, porque de verdad me causa extrañeza que no sepas que la salud de La Tirana depende de la Comuna de Pozo Almonte, usted es consejero, fue Presidente, de verdad, me extraña, pero estaría bueno tomar cartas en el asunto luego y darle solución, porque tú me das el día, la hora, si es hoy día mismo nos juntamos con el Director y se concurre a La Tirana, si la idea es darle solución a la gente, yo estoy por darle soluciones a las personas, si hay funcionarios que no cumplen su rol, no queda otra que buscar mejores funcionarios y ver la forma de trasladarlo, no sé la forma que va a utilizar el Director de Salud, es lo que tenía que agregar y disculpe Gobernador que lo interrumpí.



Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, ya quedamos agilizados con ese punto en particular y nos ahorramos un poquito de burocracia al Estado oficiando para allá y para acá.

Secretario Ejecutivo señala que, solamente refrendar que quedaron como Acuerdo, las gestiones de las mesas de trabajo y la salida a terreno para el día 30 de julio y 13 de agosto de forma unánime de los consejeros presentes atendido que se le hizo la consulta por omisión a los consejeros.

Como se ha demostrado, al tener en la mesa al Presidente del Consejo Regional, al Gobernador Regional eso nos ha asegurado una gestión ejecutiva de los oficios, situación que esta Secretaría se compromete a disponer aquellos oficios que ha hecho referencia el Gobernador Regional y Presidente del Consejo, disponerlos para el despacho dentro de las 24 horas siguientes, situación que también va a ser un mérito para la gestión del Consejo Regional atendido que estos van a estar rápidamente disponibles y sin tanta vuelta como teníamos que pasar antiguamente.

Así que, eso también es una gestión que se agradece y que también es un cambio en la gestión ejecutiva del Gobierno Regional.

Presidente del Consejo señala que, habiendo agotado todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, un abrazo virtual para todos, que tengan una buena jornada, gracias por su colaboración, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 14:08 horas, colegas damos por finalizada la **XIV. Sesión de Pleno del Consejo Regional**.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° XIV. del 27 de Julio de 2021**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 14:08 horas.




JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°387/ 2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XV. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 17 de agosto de 2021, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar las siguientes actas:

- XIV Sesión Ordinaria de fecha 27 de Julio de 2021.
- IV Sesión Extraordinaria de fecha 14 de Julio de 2021.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berrios Camilo; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Veliz; Lautaro Lobos Lara ; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Alberto Martínez Quezada y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo

Se deja constancia del voto de rechazo de los consejeros regionales Sres. Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas, quienes dan sus fundamentos a la sala.

Conforme. - Iquique, 19 de agosto de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**

Firmado con firma electrónica
avanzada por
WILLIAM NELSON MILES VEGA
Fecha: 2021.08.20 09:07:13 -0400